

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LA CUMBRE FORESTAL (PEACFORST) S.A., CELEBRADA EL SEIS DE
FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Nueva de Octubre número cien y Matucón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía LA CUMBRE FORESTAL (PEACFORST) S.A.: La compañía DIBIMALA S.A., debidamente representada por el señor IVÁN LÓPEZ CHIREBOGA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietario de trescientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (349.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Martín Orión Umpalémez García en su calidad de Gerente General.- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$350,000.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Acercos del Informe del Administrador, Comisario y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012; 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012; 4.- Autorización para efectuar la oferta pública secundaria de trescientas cincuenta mil (350.000) acciones correspondientes al capital social de la compañía; y, 5.- Autorizar al representante legal para contratar a la empresa Calificadora de Riesgos, y para efectuar la inscripción de la compañía como emisor de valores y de las acciones como valores en el Registro del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores del país.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente

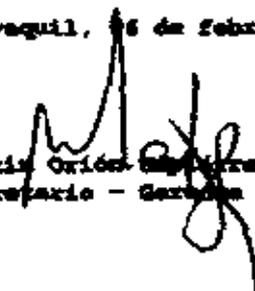
1

informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con los puntos del orden del día propuestos, el Presidente solicita a los presentes pasar a tratar el primer punto del orden del día, y para el efecto, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, fueron sometidos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad acordaron aprobarlos.- Los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, durante el período a tratar no se produjeron utilidades líquidas, por lo que no existe nada que resolver en este punto.- A continuación y con objeto del cuarto punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta a los presentes que sería conveniente para la empresa efectuar una oferta pública secundaria de sus acciones, con el ánimo de permitir que pequeños y medianos inversionistas puedan participar de un proyecto forestal de gran trascendencia como lo es, el de LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A.- Los señores accionistas, una vez analizada la propuesta planteada por el Presidente, acuerdan por unanimidad realizar la oferta pública secundaria de las trescientas cincuenta mil (350.000) acciones correspondientes al capital de LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A., y efectuar la colocación de las mismas a través de las Bolsas de Valores legalmente establecidas en el país.- La Junta establece también, que dichas acciones serán pagadas de contado y el precio de negociación de las mismas será el que establezca el mercado en cada transacción.- A continuación, y con objeto del quinto y último punto del orden del día, los accionistas en virtud de la oferta pública secundaria de acciones ya aprobada, acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para contratar con CLASE INTERNACIONAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., como empresa que realiza la correspondiente calificación de riesgos del emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos.- De igual forma, los accionistas autorizan al representante legal para efectuar la

respectiva inscripción de LA CUMBRE FORESTAL (PEAKFOREST) S.A. como emisor de valores, así como de sus acciones en el correspondiente Registro del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país, autorizando para el efecto al representante legal de la compañía para suscribir cualesquiera documento público o privado que sea necesario en el trámite respectivo de Oferta Pública secundaria de acciones, así como la inscripción en el competente registro.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) P. DRIMELA S.A., Iván López Chiriboga - Gerente General.- f) Paul Palacio Martínez - Accionista.- f) Paul Enrique Palacio Martínez- Presidente; f) Martín Orión Umpiérrez García - Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que se remitirá en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 16 de febrero de 2013


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General